



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 29 de Abril de 2020

RES. PRESIDENCIA N° 397 /2020

VISTO:

El TEA N°A-01-00008074-4/2020, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Sergio Delgado, en su carácter de Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas eleva la presentación de los Dres. José Sáez Capel, Elizabeth Marum y Marcelo Pablo Vázquez, en su carácter de Jueces Integrantes de la Sala I, mediante la cual solicitan la designación interina del agente Tomas Chaves Rua en el cargo de Relator, la promoción interina del agente Dante Cameroni al cargo de Escribiente, la designación interina externa de Matías Moure y Franco Nicolás Campos, ambos en el cargo de Auxiliar y la designación interina de la agente Antonella Chaves Rua en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 123/2020-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante en el cargo de Relator, en virtud de la designación de la agente Micaela Roxana Redondo en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado N° 12 del fuero, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 355/2020.

Que para cubrir el cargo vacante se solicita la designación del agente Tomas Chaves Rúa, quien actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, conforme RP 1236/2019.

Que en el cargo de Relator en cuestión se encuentra confirmada la agente Carla Bibiana Carella, legajo N° 3585, conforme RP N° 925/2015, quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretaria Letrada en la vocalía del Dr. Sáez Capel, con carácter interino, conforme RP 1236/2019.

Que para cubrir el cargo de Escribiente se propone al agente Dante Cameroni, quien se desempeña en el cargo de Auxiliar en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, conforme RP 777/2019.

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra confirmada la agente María de la Salette Álvarez Estrada, legajo N° 1038, conforme Res CM 741/11. Actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara en la Mesa de Entradas de la referida dependencia, conforme RP 138/2020.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Que para cubrir el cargo de Auxiliar que deja vacante el agente Cameroni, se solicita la designación interina externa de Matías Moure, inscripto en el Registro de Aspirantes bajo el numero 20560.

Que el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura afectiva. En relación a su cobertura interina fueron designados los agentes: Mauricio Jesús Vecilla, conforme RP N° 823/2015 (art 5), Por el Artículo 11 de la citada Resolución se designa con carácter permanente al agente Vecilla en el cargo de Auxiliar en la Sala III, sin perjuicio de lo establecido en el art. 5 citado anteriormente. Actualmente se desempeña en el cargo de Relator en la Sala III conforme RP N° 1018/2018, Lucas Bonani, conforme RP N° 479/2019, quien actualmente se desempeña en el cargo de Relator en la Vocalía del Dr. Sáez Capel conforme RP 1236/2019, y el agente Cameroni.

Que por otra parte se solicita la designación interina externa de Franco Nicolás Campos en el cargo de Auxiliar en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas.

Que el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva. En relación a su cobertura interina fueron designados los agentes: María José Rezzonico, conforme Resolución Presidencia N° 1251/2015, quien se encuentra con licencia por ETOC conforme RP N° 275/2020, Tomas Chaves Rúa, conforme RP 1042/18, quien se desempeña como Escribiente conforme lo referido anteriormente, Sofia Nacarato, conforme RP 1040/2016, quien actualmente se encuentra designada en el cargo de Relatora en la precitada Sala, conforme RP 174/2020 y el agente Ricardo Alberto Guariglio, conforme RP N° 36/2020, quien fue recientemente designado en el cargo de Escribiente en la Secretaría Especializada Penal Juvenil, conforme RP 382/2020, a partir del día 27/04/2020.

Que por último, en el cargo de auxiliar de servicio que se encuentra vacante en la mencionada Sala a raíz de la promoción del agente Guariglio, se solicita la designación de la agente Antonella Chaves Rúa, quien actualmente se desempeña con categoría 18 ASR en la Unidad Consejero Dr. Vázquez, conforme RP 333/2019.

Que en el cargo de Auxiliar de Servicio en cuestión se encuentra confirmado el agente Ricardo Alberto Guariglio, conforme RP 1382/2017, quien actualmente se encuentra designado en el cargo de Escribiente en la Secretaría Especializada Penal Juvenil, conforme RP 382/2020 (Art 12°) a partir del día 27/04/2020. En relación a su cobertura interina el cargo se encuentra vacante

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante Constancia de Registración N° 1248/04-2020.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar, a partir del día de la fecha al agente Tomas Chaves Rúa, Legajo N° 7104 en el cargo de Relator -Vocalía del Dr. Vázquez- en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la designación de la agente Micaela Roxana Redondo, y/o mientras se extienda el pase y designación interina de la agente Silvana Noelia Di Vincenzo, y/o mientras se extienda a designación interina de la agente Carla Bibiana Carella en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Promover, a partir del día de la fecha al agente Dante Cameroni, Legajo N° 7417 al cargo de Escribiente en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Tomas Chaves Rúa en un cargo de superior jerarquía, y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Micaela Roxana Redondo en un cargo de superior jerarquía, y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente María de la Salette Álvarez Estrada en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Designar, a partir del día de la fecha a Matías Moure, DNI N° 42.822.596 en el cargo de Auxiliar en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Dante Cameroni, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Lucas Bonani, y/o mientras se extienda la designación interina del agente Mauricio Jesús AVECILLA en un cargo de superior jerarquía, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 4º: Designar, a partir del día de la fecha a Franco Nicolás Campos, DNI N° 40.018.678, en el cargo de Auxiliar, en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interino del agente Ricardo Alberto Guariglio en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Tomas Chaves Rúa, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Sofia Nacarato, y/o en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente María José Rezzonico, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 5º: Previo a la toma de posesión del cargo las personas designadas en los artículos 3º y 4º de la presente deberán tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 6º: Dar por finalizada la designación interina de la agente Antonella Chaves Rúa, legajo N° 7422, en la Categoría 18 ASR de la Unidad Consejero Dr. Vázquez, dispuesta por Resolución Presidencia N° 333/19.

Art. 7º: Designar, a partir del día de la fecha a Antonella Chaves Rúa, legajo N° 7422, en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

agente Ricardo Alberto Guariglio en un cargo de superior jerarquía”.

Art. 8º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 397 /2020



Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires